

**INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL/009/2021/CC CON CONCURRENCIA A COMITÉ  
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO CULTURAL  
CABAÑAS”**

**FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **27 de julio del 2021**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones, fallo de la licitación pública local **LPL/009/2021/CC “ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”**.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día **08 de julio del 2021**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	08 DE JULIO DEL 2021
JUNTA ACLARATORIA	14 DE JULIO DEL 2021
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	19 DE JULIO DEL 2021
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO	22 DE JULIO DEL 2021

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **4 (CUATRO)** licitantes siendo los siguientes:
  1. **Capacitores y electrosistemas Industriales S.A. de C.V.**
  2. **Erika Ivonne Jiménez Navarro.**
  3. **Salvador Navarro Navarro**
  4. **Demyc SA. de C.V.**
4. Que en la etapa técnica acreditó según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, **los cuatro participantes**. mismos que obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
5. Se procedió al análisis técnico-económico anexo al presente, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requiriente, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de la propuesta económica más conveniente para la convocante adjudicándose al participante **Capacitores y electrosistemas Industriales S.A. de C.V.** por un monto total de **\$93,808.78 (Noventa y tres mil ochocientos ocho pesos 78/100 MN)**. IVA incluido como se desprende de su propuesta económica y el cuadro económico comparativo:

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Capacitores y electrosistemas Industriales S.A. de C.V.	\$93,808.78
Erika Ivonne Jiménez Navarro	\$110,817.23
Salvador Navarro Navarro	\$101,880.14
Demyc SA. de C.V.	\$122,932.29

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.** - En virtud de que el licitante **Capacitores y electrosistemas Industriales S.A. de C.V.** Cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el área requirente, Así como los criterios de desempate a los que refiere el artículo 49 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es procedente adjudicar la presente licitación, con una **vigencia del 27 de julio al 31 diciembre 2021**, por un monto IVA incluido de **\$93,808.78 (Noventa y tres mil ochocientos ocho pesos 78/100 MN)**, toda vez que es la propuesta económica más conveniente.

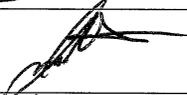
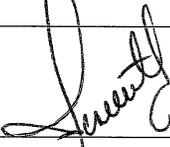
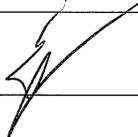
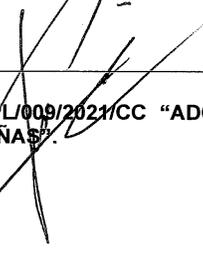
**SEGUNDA.** - Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

**TERCERA.** - Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

**CUARTA.** - Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad	
Janette Gutiérrez de Alba Representante de la Secretaría de Cultura Jalisco integrante con voz	
Maura Angelica Corona Ruiz Representante de la Secretaria de Administración Jalisco, Integrante con voz	
Joaquín Lancaster Jones González Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios Jalisco, Integrante con voz y voto	
Teresita de Jesús Sánchez Espinosa Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Integrante con voz y voto.	
Edgar Gabriel González Partida Representante de la Contraloría del Estado, Integrante con voz	
Margarita Gaspar Cabrera Representante de la Secretaría de Hacienda Pública. <i>Invitada Permanente</i>	
Juan Luis Cortés Rojas Secretario Técnico Suplente	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo relativa la licitación pública nacional LPL/009/2021/CC "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS".